



León, Gto., a 28 de marzo del 2017  
Oficio no. CM/DESCI/232/2017  
Asunto: 4to. Trimestre y evaluación anual 2016

Arq. Carlos Alberto Cortés Galván  
Director de General de Obra Pública  
Presente

El **Sistema de Evaluación del Desempeño (SED)** es una de las herramientas utilizadas para mejorar el funcionamiento de la administración y las políticas públicas, cuya finalidad es la de realizar el seguimiento y la evaluación de los programas municipales, para otorgar información fundamental en la determinación del impacto que tienen los recursos públicos en el beneficio social.

En este marco, a través del presente me permito enviarle los resultados de la "**Evaluación de Indicadores y Evaluación de Eficacia, Economía y Eficiencia en el Logro de Objetivos y Metas del Ejercicio 2016**", el cual fue elaborado tomando como base la información extraída del SISPB con corte al 31 de diciembre del 2016 y la Cuenta Pública del cuarto trimestre del 2016, dado que al momento de remitir el presente no se contaba con el reporte trimestral de avances correspondiente al cuarto trimestre de su Dependencia.


De lo que se desprenden algunos Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM), particularmente en lo referente a **Construcción de Indicadores, Eficacia y Economía**.

Por lo anterior, se le solicita tenga a bien informar a este órgano de control, en un plazo de **5 días hábiles** posteriores a la recepción del presente, las acciones que llevará a cabo a efecto de disminuir riesgos de reincidencia en el presente y futuro ejercicio.

Lo anterior de conformidad a lo establecido en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; los artículos 8vo, 55, 61, 62, 64 y 79 de la Ley General de Contabilidad; 73, 102 septies y 102 octies de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado de Guanajuato; 11 fracciones XVI, y XVII de la Ley de Responsabilidades Administrativa de los Servidores Públicos del Estado de Guanajuato y sus Municipios; 131 y 139 fracciones III y XXI de la Ley Orgánica Municipal y 77 fracciones II y IV del Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal de León, Guanajuato.

Agradeciendo sus atenciones al presente, quedo de usted.

**Atentamente**  
**El trabajo todo lo vence**  
**"2017 Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"**

  
Mtro. Esteban Ramírez Sánchez  
Contralor Municipal

C.c.p. Lic. Héctor René German López Santillana, Presidente Municipal, Para su conocimiento.  
C.c.p. C.P. Gilberto Enriquez Sánchez, Tesorero Municipal, Para su conocimiento.  
C.c.p. C.P. Enrique Sosa Campos, Director General de Desarrollo Institucional, Para su conocimiento.  
C.c.p. C.P. Martín Millán Soberanes, Director de Evaluación del Sistema de Control Interno, Para su seguimiento.

JHS/MMS

Plaza Principal s/n  
Zona Centro de León, Gto.  
C.P. 37000  
Tel. (477) 788 0000  
Ext. 1420, 1421 Y 1438  
www.leon.gob.mx

**CONTRALORÍA**  
Municipal



León, Gto., a 28 de marzo del 2017

Oficio no. CM/DESCI/232/2017

Asunto: 4to. Trimestre y evaluación anual 2016

Arq. Carlos Alberto Cortés Galván  
Director de General de Obra Pública  
Presente

El **Sistema de Evaluación del Desempeño (SED)** es una de las herramientas utilizadas para mejorar el funcionamiento de la administración y las políticas públicas, cuya finalidad es la de realizar el seguimiento y la evaluación de los programas municipales, para otorgar información fundamental en la determinación del impacto que tienen los recursos públicos en el beneficio social.

En este marco, a través del presente me permito enviarle los resultados de la **"Evaluación de Indicadores y Evaluación de Eficacia, Economía y Eficiencia en el Logro de Objetivos y Metas del Ejercicio 2016"**, el cual fue elaborado tomando como base la información extraída del SISPB con corte al 31 de diciembre del 2016 y la Cuenta Pública del cuarto trimestre del 2016, dado que al momento de remitir el presente no se contaba con el reporte trimestral de avances correspondiente al cuarto trimestre de su Dependencia.

De lo que se desprenden algunos Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM), particularmente en lo referente a **Construcción de Indicadores, Eficacia y Economía.**

Por lo anterior, se le solicita tenga a bien informar a este órgano de control, en un plazo de **5 días hábiles** posteriores a la recepción del presente, las acciones que llevará a cabo a efecto de disminuir riesgos de reincidencia en el presente y futuro ejercicio.

Lo anterior de conformidad a lo establecido en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; los artículos 8vo, 55, 61, 62, 64 y 79 de la Ley General de Contabilidad; 73, 102 septies y 102 octies de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado de Guanajuato; 11 fracciones XVI, y XVII de la Ley de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos del Estado de Guanajuato y sus Municipios; 131 y 139 fracciones III y XXI de la Ley Orgánica Municipal y 77 fracciones II y IV del Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal de León, Guanajuato.

Agradeciendo sus atenciones al presente, quedo de usted.

**Atentamente**  
**El trabajo todo lo vence**  
**"2017 Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"**



Mtro. Esteban Ramírez Sánchez  
Contralor Municipal

C.c.p. Lic. Héctor René German López Santillana.- Presidente Municipal. Para su conocimiento.  
C.c.p. C.P. Gilberto Enríquez Sánchez.- Tesorero Municipal. Para su conocimiento.  
C.c.p. C.P. Enrique Sosa Campos.- Director General de Desarrollo Institucional. Para su conocimiento.  
C.c.p. C.P. Martín Millán Soberanes, Director de Evaluación del Sistema de Control Interno. Para su seguimiento.  
JH/ /MMS

Plaza Principal s/n  
Zona Centro de León, Gto.  
C.P. 37000  
Tel. (477) 788 0000  
Ext. 1420, 1421 Y 1438  
[www.leon.gob.mx](http://www.leon.gob.mx)

**CONTRALORÍA**  
Municipal





León, Gto., a 28 de marzo del 2017

Oficio no. CM/DESCI/232/2017

Asunto: 4to. Trimestre y evaluación anual 2016

Arq. Carlos Alberto Cortés Galván  
Director General de Obra Pública  
Presente

El **Sistema de Evaluación del Desempeño (SED)** es una de las herramientas utilizadas para mejorar el funcionamiento de la administración y las políticas públicas, cuya finalidad es la de realizar el seguimiento y la evaluación de los programas municipales, para otorgar información fundamental en la determinación del impacto que tienen los recursos públicos en el beneficio social.

En este marco, a través del presente me permito enviarle los resultados de la "**Evaluación de Indicadores y Evaluación de Eficacia, Economía y Eficiencia en el Logro de Objetivos y Metas del Ejercicio 2016**", el cual fue elaborado tomando como base la información extraída del SISPB con corte al 31 de diciembre del 2016 y la Cuenta Pública del cuarto trimestre del 2016, dado que al momento de remitir el presente no se contaba con el reporte trimestral de avances correspondiente al cuarto trimestre de su Dependencia.

De lo que se desprenden algunos Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM), particularmente en lo referente a **Construcción de Indicadores, Eficacia y Economía**.

Por lo anterior, se le solicita tenga a bien informar a este órgano de control, en un plazo de **5 días hábiles** posteriores a la recepción del presente, las acciones que llevará a cabo a efecto de disminuir riesgos de reincidencia en el presente y futuro ejercicio.

Lo anterior de conformidad a lo establecido en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; los artículos 8vo, 55, 61, 62, 64 y 79 de la Ley General de Contabilidad; 73, 102 septies y 102 octies de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado de Guanajuato; 11 fracciones XVI, y XVII de la Ley de Responsabilidades Administrativa de los Servidores Públicos del Estado de Guanajuato y sus Municipios; 131 y 139 fracciones III y XXI de la Ley Orgánica Municipal y 77 fracciones II y IV del Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal de León, Guanajuato.

Agradeciendo sus atenciones al presente, quedo de usted.

Atentamente

El trabajo todo lo vence

"2017 Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

  
Mtro. Estebán Ramírez Sánchez  
Contralor Municipal

C.c.p. Lic. Héctor René German López Santillana, Presidente Municipal, Para su conocimiento.  
C.c.p. C.P. Gilberto Enríquez Sánchez, Tesorero Municipal, Para su conocimiento.  
C.c.p. C.P. Enrique Sosa Campos, Director General de Desarrollo Institucional, Para su conocimiento.  
C.c.p. C.P. Martín Millán Soberanes, Director de Evaluación del Sistema de Control Interno, Para su seguimiento.  
JHS/MMS

Plaza Principal s/n  
Zona Centro de León, Gto.  
C.P. 37000  
Tel. (477) 788 0000  
Ext. 1420, 1421 Y 1438  
www.leon.gob.mx

**CONTRALORÍA**  
Municipal



*León*



CONTRALORÍA  
MUNICIPAL

Administración 2015-2018

## Contraloría Municipal de León

### Evaluación de Indicadores y Evaluación de Eficacia, Economía, y Eficiencia en el logro de Objetivos y Metas

**Trimestre Octubre - Diciembre 2016  
Acumulado Anual 2016**

**Dirección General de Obra Pública**

Dirección de Evaluación del Sistema de Control Interno

JHA/ALSH





## Contenido

Tema	Pagina
1. Descripción	3
2. Objetivos	4
3. Fundamento Legal	4
4. Resultados	9
4.1 Construcción de Indicadores	9
4.2 Eficacia del Ente Evaluado	16
4.3 Economía del Ente Evaluado	22
4.4 Eficiencia del Ente Evaluado	24
4.5 Relación Presupuesto por Indicador	24
4.6 Conclusiones	25
5. Seguimiento	30

## 1. Descripción

El Sistema de Evaluación del Desempeño (SED) es el conjunto de elementos metodológicos que permiten realizar una valoración objetiva del desempeño de los programas, bajo los principios de verificación del grado de cumplimiento de metas y objetivos, con base en indicadores estratégicos y de gestión que permitan conocer el impacto social y valor público de los programas y de los proyectos.

Su propósito es el de orientar la operación de los programas presupuestarios al logro de resultados.

En el marco del SED existen tres distintos tipos de evaluación que se pueden realizar dependiendo el momento en que se llevan a cabo:

- **Evaluación Ex Ante:** Se realiza antes de poner en marcha un programa. Su objetivo es determinar las posibilidades reales de que las acciones que se pretenden implementar generen el mayor impacto social.
- **Evaluación Concurrente:** Se realiza durante la ejecución de una política, programa o proyecto que nos permite indagar sobre tres aspectos relevantes:
  - Eficacia o probabilidad de que se logren los objetivos.
  - Eficiencia o racionalidad en el uso de los recursos.
  - Productividad o relación entre recursos invertidos y resultados obtenidos.
- **Evaluación Ex Post:** Se realiza al término de una intervención y examina, a partir de la situación inicial, los cambios que se generaron a lo largo de la implementación. Con ella se pone a prueba la política, programa o proyecto en su totalidad.

JHA/ANSH

León



CONTRALORÍA  
MUNICIPAL

Administración 2016-2019

## 2. Objetivos

El presente reporte tiene como objetivos:

- I. Verificar el avance en la atención de los aspectos susceptibles de mejora señalados e informados por este Órgano de Control respecto a la construcción de los indicadores de resultados, durante el segundo, tercer trimestre del 2016 y el acumulado del mismo.
- II. Realizar la Evaluación Concurrente correspondiente al cuarto trimestre del 2016, del avance en la consecución de objetivos y metas de los programas de las distintas dependencias, paramunicipales y organismos autónomos de la Administración Municipal 2015 - 2018.

## 3. Fundamento Legal

### Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

Artículo 134: *“Los recursos económicos de que dispongan la Federación, las entidades federativas, los Municipios y las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, se administrarán con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que estén destinados.*

*Los resultados del ejercicio de dichos recursos serán evaluados por las instancias técnicas que establezcan, respectivamente, la Federación y las entidades federativas, con el objeto de propiciar que los recursos económicos se asignen en los respectivos presupuestos en los términos del párrafo precedente. Lo anterior, sin menoscabo de lo dispuesto en los artículos 26, Apartado C, 74, fracción VI y 79 de esta Constitución”.*

HA/ALSA

León



CONTRALORÍA  
MUNICIPAL

Administración 2015-2018

## **Ley General de Contabilidad Gubernamental**

Artículo 54.- *"La información presupuestaria y programática que forme parte de la cuenta pública deberá relacionarse, en lo conducente, con los objetivos y prioridades de la planeación del desarrollo. Asimismo, deberá incluir los resultados de la evaluación del desempeño de los programas federales, de las entidades federativas, municipales y de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal, respectivamente, así como los vinculados al ejercicio de los recursos federales que les hayan sido transferidos.*

*Para ello, deberán utilizar indicadores que permitan determinar el cumplimiento de las metas y objetivos de cada uno de los programas, así como vincular los mismos con la planeación del desarrollo.*

*Adicionalmente se deberá presentar información por dependencia y entidad, de acuerdo con la clasificación establecida en la fracción IV del artículo 46 de esta Ley."*

Artículo 61.- *"Además de la información prevista en las respectivas leyes en materia financiera, fiscal y presupuestaria y la información señalada en los artículos 46 a 48 de esta Ley, la Federación, las entidades federativas, los municipios, y en su caso, las demarcaciones territoriales del Distrito Federal, incluirán en sus respectivas leyes de ingresos y presupuestos de egresos u ordenamientos equivalentes, apartados específicos con la información siguiente:*

### *II. Presupuestos de Egresos:*

*c) La aplicación de los recursos conforme a las clasificaciones administrativa, funcional, programática, económica y, en su caso, geográfica y sus interrelaciones que faciliten el análisis para valorar la eficiencia y eficacia en el uso y destino de los recursos y sus resultados.*

Artículo 62.- *"Los entes públicos elaborarán y difundirán en sus respectivas páginas de Internet documentos dirigidos a la ciudadanía que expliquen, de*

JHA/ALSH

León



CONTRALORÍA  
MUNICIPAL

Administración 2015-2018



*manera sencilla y en formatos accesibles, el contenido de la información financiera a que se refiere el artículo anterior.*

*El consejo emitirá las normas, así como la estructura y contenido de la información que rijan la elaboración de los documentos señalados en el párrafo anterior, con el fin de armonizar su presentación y contenido.”*

Artículo 64.- *“La información que establezca el consejo relativa a la evaluación del desempeño de los programas y políticas públicas se difundirá en Internet. La información disponible relativa a la evaluación más reciente se incluirá junto con la presentación de los documentos señalados en el artículo anterior.”*

Artículo 79.- *“Los entes públicos deberán publicar en sus páginas de Internet a más tardar el último día hábil de abril su programa anual de evaluaciones, así como las metodologías e indicadores de desempeño.”*

Artículo 80.- *“A más tardar el último día hábil de marzo, en los términos del artículo anterior y demás disposiciones aplicables, se revisarán y, en su caso, se actualizarán los indicadores de los fondos de aportaciones federales y de los programas y convenios a través de los cuales se transfieran recursos federales, con base en los cuales se evaluarán los resultados que se obtengan con dichos recursos. Los indicadores actualizados deberán incluirse en los informes trimestrales y en las cuentas públicas, en los términos de los artículos 48 de la Ley de Coordinación Fiscal y 85 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria...”*

### **Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado de Guanajuato**

Artículo 73: *“La Secretaría y la Tesorería realizarán periódicamente la evaluación financiera del ejercicio del presupuesto de egresos modificado en función de su calendarización y con base en los resultados de los indicadores. Los objetivos y metas de los programas presupuestarios aprobados y sus modificaciones, serán analizados y evaluados por los Órganos de Control”.*

JHA/ALSH

León 

CONTRALORÍA  
MUNICIPAL

Administración 2015-2016



*Artículo 102 septies: "Los órganos de control, como instancias técnicas en el ámbito de su competencia, evaluarán el logro de metas y resultados establecidos en los programas, en vinculación con los instrumentos de planeación previstos en la legislación estatal de la materia, de conformidad con las disposiciones jurídicas aplicables y los lineamientos que para tal efecto emitan, coordinándose con las instancias correspondientes.*

*Los ejecutores del gasto presentarán informes trimestrales a los órganos de control, para que los mismos procedan a la revisión y evaluación de los resultados obtenidos."*

*Artículo 102 octies.- "La Secretaría, la Tesorería y los órganos de administración, de los poderes Legislativo, Judicial y los organismos autónomos, en el ámbito de su respectiva competencia, publicarán en internet a más tardar el último día hábil del mes de abril del ejercicio fiscal correspondiente, las metodologías e indicadores para las evaluaciones del desempeño, a fin de darlos a conocer a los ejecutores del gasto.*

*Los órganos de control, en dicha fecha y por la misma vía, deberán publicar sus respectivos programas anuales de evaluación del desempeño. Asimismo deberán publicar a más tardar a los treinta días posteriores a la conclusión de las evaluaciones, los resultados de las mismas."*

### **Ley de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos del Estado de Guanajuato y sus Municipios.**

*Artículo 11, Fracción XVI: "Facilitar y proporcionar oportunamente toda la información y documentación necesaria que los Órganos de Control requieran para el cumplimiento de sus atribuciones, en cualquier etapa del desarrollo de los procedimientos administrativos respectivos."*

*Artículo 11, Fracción XVII: "Cumplir con diligencia las observaciones, requerimientos y resoluciones que recibe de los Órganos de Control,*

JJA/ALSH

León 

CONTRALORÍA  
MUNICIPAL

Administración 2015-2018

*conforme a la competencia de éstos, así como dar respuesta a las recomendaciones que se emitan.”*

### **Ley Orgánica Municipal.**

Artículo 131: *“El control interno, evaluación de la gestión municipal y desarrollo administrativo, tendrá como finalidad el contribuir al adecuado desarrollo de la administración municipal, que estará a cargo de la Contraloría Municipal”.*

Artículo 139, Fracción III: *“Verificar el cumplimiento del Plan Municipal de Desarrollo, del Programa de Gobierno Municipal y de los programas derivados de este último, con aquellas dependencias y entidades municipales que tengan obligación de formularlos, aplicarlos y difundirlos”.*

Artículo 139, Fracción XXI: *“Emitir las recomendaciones que promuevan el desarrollo administrativo del municipio, mismas que deberán ser atendidas en tiempo y forma por los Servidores Públicos a los cuales vayan dirigidas”.*

### **Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal.**

Artículo 77, Fracción II: *“Comprobar el cumplimiento de objetivos y metas de los programas de trabajo las dependencias, entidades y órganos autónomos, a través de la revisión documental y de la realización de visitas de verificación”.*

Artículo 77, Fracción IV: *“Determinar los lineamientos para el registro y seguimiento de metas y resultados de las dependencias, entidades y órganos autónomos, para la realización de la medición de la gestión gubernamental, en apego a lo establecido en el programa de gobierno”.*

JHA/ALEN

León 

CONTRALORÍA  
MUNICIPAL

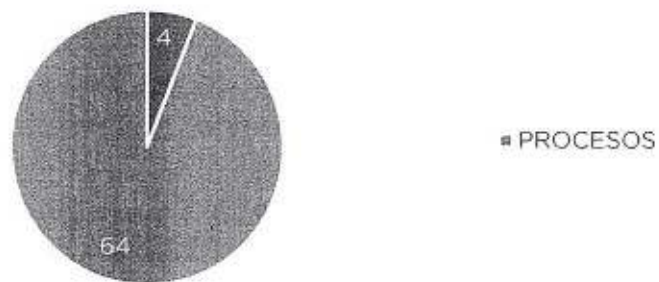
Administración 2015-2016

## 4. Resultados

### 4.1 Construcción de Indicadores cuarto Trimestre 2016

En seguimiento a las observaciones realizadas durante el segundo y tercer trimestre respecto a la descripción y la congruencia de la fórmula del indicador se observaron los siguientes resultados:

Total de Indicadores de acuerdo al Tipo de Programa



Fuente: Dirección de Evaluación del Sistema de Control Interno, con Datos de SISPB

Total de Indicadores por Trimestre de Acuerdo a los Aspectos Susceptibles de Mejora señalados



Fuente: Dirección de Evaluación del Sistema de Control Interno, con Datos de SISPB

KAVASH

León



CONTRALORÍA MUNICIPAL

Administración 2016-2018



Reporte Final de Avances de metas y objetivos 2016

Dirección General de Obra Pública

Estatus de los ASM señalados por cada Indicador

Tipo	No. Proyecto	Descripción del Indicador al 25 de enero	Fórmula del indicador al 25 de enero	Observaciones 3er trimestre	Estatus al 25 de enero
Proyectos	946	% De Recursos Aplicados	$> = 40\%$	Nombre y fórmula inadecuados	Observación no atendida
Proyectos	945	% Recursos Aplicados	$> = 35\%$	Nombre y fórmula inadecuados	Observación no atendida
Proyectos	324	Contratación De Acciones De Mitigación En Materia Ambiental	$\% \text{ De Incremento En Recursos Asignados} = ((\text{Total De Recursos Acumulados Al Periodo} / \text{Total De Recursos Acumulados Al Periodo Del Año Anterior}) - 1) * 100$	Nombre inadecuado	Observación no atendida
Proyectos	317	Creación Del Banco De Proyectos	N/A	Nombre y fórmula inadecuados	Observación no atendida
Proyectos	325	Ejecución De Acciones De Mantenimiento Correctivo A Las Vialidades Principales Del Municipio En Por Lo Menos El 70% De Ellas.	$\% \text{ De Vialidades Primarias Atendidas} = (\text{Total De Vialidades Primarias Atendidas Acumuladas En El Periodo} / \text{Total De Vialidades Primarias Censadas}) * 100 = 70$	Nombre inadecuado	Observación no atendida
Proyectos	902	Sustitución De Luminarias De Alumbrado Público En Ciclovía Blvd. Morelos	$\% \text{ De Luminarias Sustituídas} = (\text{Total De Luminarios Cambiados} / \text{Total De Recursos Asignados En El Año}) * 100$	Nombre inadecuado	Observación no atendida
Proyectos	351	Conclusión Y Cierre Administrativo De Obras Comprometidas Con Recursos Remanentes	$\% \text{ De Obras Cerradas} = (\text{Total De Obras Cerradas Acumuladas En El Periodo} / \text{Total De Obras Asociadas Presupuestalmente Al Proyecto Remanente}) * 100 > = 90$	Nombre inadecuado	Observación no atendida
Proyectos	314	Ejecución De Una Acción De Mantenimiento General En Cada Una Las 147 Comunidades Rurales Del Municipio De León Que Cuentan Con Instalaciones De Alumbrado Público.	$\% \text{ De Comunidades Atendidas} = (\text{Total De Comunidades Acumuladas Atendidas} / \text{Total De Comunidades Censadas})$	Nombre inadecuado	Observación no atendida
Procesos	195	Ejecución De Una Acción De Mantenimiento General En Cada Una Las 147 Comunidades Rurales Del Municipio De León Que Cuentan Con Instalaciones De Alumbrado Público.	$\% \text{ De Comunidades Atendidas} = (\text{Total De Comunidades Acumuladas Atendidas} / \text{Total De Comunidades Censadas})$	Nombre inadecuado	Observación no atendida
Proyectos	311	Ejecución De Ampliaciones A Contratos De Obra En Proceso Derivados De Volúmenes De Obra Excedentes, Conceptos Fuera De Catálogo Y Ajustes De Costos	$\% \text{ De Recursos Aplicados} = (\text{Total De Recursos Acumulados Al Periodo} / \text{Total De Recursos Asignados En El Año}) * 100$	Nombre inadecuado	Observación no atendida
Proyectos	313	Acciones De Mejora De Áreas Públicas, A Través De Obras Por Administración Directa	$\% \text{ De Espacios Públicos Atendidos} = (\text{Espacios Atendidos Acumulados Al Periodo} / \text{Total De Espacios Públicos Programados En El Año}) * 100$	Nombre inadecuado	Observación no atendida

León



CONTRALORÍA MUNICIPAL

Administración 2015-2016

XHA/ALSM

## Estatus de los ASM señalados por cada Indicador

Tipo	No. Proyecto	Descripción del Indicador al 25 de enero	Fórmula del indicador al 25 de enero	Observación es 3er trimestre	Estatus al 25 de enero
Proyectos	323	Liberación De Derecho De Vía Para La Ejecución De La Obra Pública	% De Recursos Pagados Por Afectaciones = (Total De Recursos Acumulados Al Periodo / Total De Recursos Asignados En El Año)*100	Nombre inadecuado	Observación no atendida
Proyectos	535	Atender El 95% De Los Reportes De Fallas En Las Instalaciones De A.P. En Un Plazo Máximo De 3 Dias Hábiles A Partir De Su Fecha De Recepción En Ésta Dirección. Recibidas Mediante El Programa De Teléfono Ciudadano	% De Atención De Reportes De Fallas En Las Instalaciones De A.P. = (Reportes Atendidos Dentro Del Plazo Indicado / Total De Reportes Recibidos) X 100 = 95	Nombre inadecuado	Observación no atendida
Proyectos	923	Porcentaje De Recursos Erogados	% De Predios Liberados = (Total De Predios Liberados Acumulados En El Periodo / Total De Predios Programados Para Su Liberación) * 100	Nombre inadecuado	Solventado
Proyectos	315	Elaboración De Estudios Y Proyectos Para La Gestión Y Ejecución De La Obra Pública	% De Recursos Aplicados = (Total De Recursos Acumulados Al Periodo / Total De Recursos Asignados En El Año)*100	Nombre inadecuado	Observación no atendida
Proyectos	314	Ejecución Del Mantenimiento De Los 80 Parques, Plazas Y Jardines Del Municipio De León En Sus Instalaciones De Alumbrado.	% De Atención De Solicitudes De Matto A Las Instalaciones De Alumbrado Público = (Total De Solicitudes Atendidas Dentro Del Plazo Comprometido / Total De Áreas Públicas Existentes) * 100	Nombre inadecuado	Observación no atendida
Procesos	195	Ejecución Del Mantenimiento De Los 80 Parques, Plazas Y Jardines Del Municipio De León En Sus Instalaciones De Alumbrado	% De Atención De Solicitudes De Matto A Las Instalaciones De Alumbrado Público = (Total De Solicitudes Acumuladas Atendidas Dentro Del Plazo Comprometido / Total De Parques Censados) * 100	Nombre inadecuado	Observación no atendida
Proyectos	357	Porcentaje De Inversión Comprometida En Contratos De Supervisión	% De Recursos Aplicados = (Total De Recursos Acumulados Al Periodo / Total De Recursos Asignados En El Año)*100 = 90	Nombre inadecuado	Solventado
Proyectos	314	Atención De Por Lo Menos El 95% De Los Reportes De Fallas En Las Instalaciones De A.P. En Un Plazo Máximo De 3 Dias Hábiles A Partir De Su Fecha De Recepción En Ésta Dirección. Recibidas Mediante El Programa De Teléfono Ciudadano	% De Reportes De Fallas Atendidas = (Total De Reportes De Falla Atendidos / Total De Reportes De Fallas Recibidos Vía 072)*100 = 95	Nombre inadecuado	Observación no atendida
Procesos	195	Atención De Por Lo Menos El 95% De Los Reportes De Fallas En Las Instalaciones De A.P. En Un Plazo Máximo De 3 Dias Hábiles A Partir De Su Fecha De Recepción En Ésta Dirección. Recibidas Mediante	% De Reportes De Fallas Atendidas = (Total De Reportes De Falla Atendidos / Total De Reportes De Fallas Recibidos Vía 072)*100 = 95	Nombre inadecuado	Observación no atendida

JHA/ALSH

León



CONTRALORÍA MUNICIPAL

Administración 2015-2018



## Estatus de los ASM señalados por cada Indicador

Tipo	No. Proyecto	Descripción del Indicador al 25 de enero	Fórmula del indicador al 25 de enero	Observación es 3er trimestre	Estatus al 25 de enero
		El Programa De Teléfono Ciudadano			
Proyectos	312	Consecución De Obra Pública De Reconstrucción Y Mejora De Condiciones En La Vía Pública	% De Recursos Aplicados = (Total De Recursos Acumulados Al Periodo / Total De Recursos Asignados En El Año)*100	Nombre inadecuado	Observación no atendida
Proyectos	537	Eficeincia De Operación De Acceso Temporal Al Parque Industrial Las Colinas	% De Eficiencia De Operación Del Acceso = (Meses Acumulados De Operación / Total De Meses Comprometidos A Cubrir Por El Municipio) *100	Nombre inadecuado	Observación no atendida
Proyectos	917	Cierre Administrativo De Proyectos En Proceso De Ejecución. Recursos Remanentes.	% De Proyectos Con Cierre Admvo = (Total De Proyectos Cerrados Acumulados En El Periodo / Total De Proyectos Asociados A Recursos Remanentes Del Proyecto Pptal)*100	Nombre inadecuado	Observación no atendida
Proyectos	314	Operación Al 95% De Eficiencia De Las Redes De Alumbrado Público En Bulevares.	% De Operación Del Alumbrado En Bulevares = (Total De Luminarias En Operación / Total De Luminarias Censadas)*100 = 95	Nombre inadecuado	Observación no atendida
Procesos	195	Operación Al 95% De Eficiencia De Las Redes De Alumbrado Público En Bulevares.	% De Operación Del Alumbrado En Bulevares = (Total De Luminarias En Operación / Total De Luminarias Censadas)*100 = 95	Nombre inadecuado	Observación no atendida
Proyectos	617	Cierre Administrativo De Obras En Proceso De Ejecución. Recursos Remanentes.	% De Obras Con Cierre Admvo = (Total De Obras Cerradas Acumuladas En El Periodo / Total De Obras Asociadas A Recursos Remanentes Del Proyecto Pptal)*100	Nombre inadecuado	Observación no atendida
Proyectos	916	Cierre Administrativo De Obras En Proceso De Ejecución. Recursos Remanentes.	% De Obras Con Cierre Admvo = (Total De Obras Cerradas Acumuladas En El Periodo / Total De Obras Asociadas A Recursos Remanentes Del Proyecto Pptal)*100	Nombre inadecuado	Observación no atendida
Proyectos	642	Cierre Administrativo De Obra En Proceso De Ejecución. Recursos Remanentes.	Obras Con Cierre Admvo = (Total De Obras Cerradas Acumuladas En El Periodo / Total De Obras Asociadas A Recursos Remanentes Del Proyecto Pptal)	Nombre inadecuado	Observación no atendida
Proyectos	647	Cierre Administrativo De Obra En Proceso De Ejecución. Recursos Remanentes.	Obras Con Cierre Admvo = (Total De Obras Cerradas Acumuladas En El Periodo / Total De Obras Asociadas A Recursos Remanentes Del Proyecto Pptal)	Nombre inadecuado	Observación no atendida
Proyectos	620	Cierre Administrativo De Obras En Proceso De Ejecución. Recursos Remanentes.	% De Obras Con Cierre Admvo = (Total De Obras Cerradas Acumuladas En El Periodo / Total De Obras Asociadas A Recursos Remanentes Del Proyecto Pptal)*100	Nombre inadecuado	Observación no atendida
Proyectos	641	Cierre Administrativo De Obras En Proceso De	% De Obras Con Cierre Admvo = (Total De Obras Cerradas	Nombre inadecuado	Observación no atendida

Estatus de los ASM señalados por cada Indicador

Tipo	No. Proyecto	Descripción del Indicador al 25 de enero	Fórmula del indicador al 25 de enero	Observación es 3er trimestre	Estatus al 25 de enero
		Ejecución. Recursos Remanentes.	Acumuladas En El Periodo / Total De Obras Asociadas A Recursos Remanentes Del Proyecto Pptal)*100		
Proyectos	643	Cierre Administrativo De Obras En Proceso De Ejecución. Recursos Remanentes.	% De Obras Con Cierre Admvo = (Total De Obras Cerradas Acumuladas En El Periodo / Total De Obras Asociadas A Recursos Remanentes Del Proyecto Pptal)*100	Nombre inadecuado	Observación no atendida
Proyectos	644	Cierre Administrativo De Obras En Proceso De Ejecución. Recursos Remanentes.	% De Obras Con Cierre Admvo = (Total De Obras Cerradas Acumuladas En El Periodo / Total De Obras Asociadas A Recursos Remanentes Del Proyecto Pptal)*100	Nombre inadecuado	Observación no atendida
Proyectos	645	Cierre Administrativo De Obras En Proceso De Ejecución. Recursos Remanentes.	% De Obras Con Cierre Admvo = (Total De Obras Cerradas Acumuladas En El Periodo / Total De Obras Asociadas A Recursos Remanentes Del Proyecto Pptal)*100	Nombre inadecuado	Observación no atendida
Proyectos	646	Cierre Administrativo De Obras En Proceso De Ejecución. Recursos Remanentes.	% De Obras Con Cierre Admvo = (Total De Obras Cerradas Acumuladas En El Periodo / Total De Obras Asociadas A Recursos Remanentes Del Proyecto Pptal)*100	Nombre inadecuado	Observación no atendida
Proyectos	648	Cierre Administrativo De Obras En Proceso De Ejecución. Recursos Remanentes.	% De Obras Con Cierre Admvo = (Total De Obras Cerradas Acumuladas En El Periodo / Total De Obras Asociadas A Recursos Remanentes Del Proyecto Pptal)*100	Nombre inadecuado	Observación no atendida
Proyectos	812	Cierre Administrativo De Obras En Proceso De Ejecución. Recursos Remanentes.	% De Obras Con Cierre Admvo = (Total De Obras Cerradas Acumuladas En El Periodo / Total De Obras Asociadas A Recursos Remanentes Del Proyecto Pptal)*100	Nombre inadecuado	Observación no atendida
Proyectos	813	Cierre Administrativo De Obras En Proceso De Ejecución. Recursos Remanentes.	% De Obras Con Cierre Admvo = (Total De Obras Cerradas Acumuladas En El Periodo / Total De Obras Asociadas A Recursos Remanentes Del Proyecto Pptal)*100	Nombre inadecuado	Observación no atendida
Proyectos	911	Cierre Administrativo De Obras En Proceso De Ejecución. Recursos Remanentes.	% De Obras Con Cierre Admvo = (Total De Obras Cerradas Acumuladas En El Periodo / Total De Obras Asociadas A Recursos Remanentes Del Proyecto Pptal)*100	Nombre inadecuado	Observación no atendida
Proyectos	536	Ejecución De Ampliaciones A Contratos De Obra En Proceso Derivados De Volúmenes De	% De Recursos Aplicados = (Total De Recursos Acumulados Al	Nombre inadecuado	Observación no atendida

JHA/ALSH

León



CONTRALORÍA MUNICIPAL

Administración 2015-2018



Reporte Final de Avances de metas y objetivos 2016

Dirección General de Obra Pública

Estatus de los ASM señalados por cada Indicador

Tipo	No. Proyecto	Descripción del Indicador al 25 de enero	Fórmula del indicador al 25 de enero	Observación es 3er trimestre	Estatus al 25 de enero
		Obra Excedentes, Conceptos Fuera De Catálogo Y Ajustes De Costos	Periodo / Total De Recursos Asignados En El Año)*100		
Proyectos	915	Obra Cerrada Administrativamente	Obra Cerrada = (Obra Cerrada En El Periodo / Obra Asignada)	Nombre inadecuado	Observación no atendida
Proyectos	346	Obra Concluida Y Cerrada Administrativamente	Obra Concluida = (Obra Cerrada Admva / Obra Comprometida En El Ejercicio)*100	Nombre inadecuado	Observación no atendida
Proyectos	347	Obra Concluida Y Cerrada Administrativamente	Obra Concluida = (Obra Cerrada Admva / Obra Comprometida En El Ejercicio)*100	Nombre inadecuado	Observación no atendida
Proyectos	348	Obra Concluida Y Cerrada Administrativamente	Obra Concluida = (Obra Cerrada Admva / Obra Comprometida En El Ejercicio)*100	Nombre inadecuado	Observación no atendida
Proyectos	349	Obra Concluida Y Cerrada Administrativamente	Obra Concluida = (Obra Cerrada Admva / Obra Comprometida En El Ejercicio)*100	Nombre inadecuado	Observación no atendida
Proyectos	619	Obra Concluida Y Cerrada Administrativamente	Obra Concluida = (Obra Cerrada Admva / Obra Comprometida En El Ejercicio)*100	Nombre inadecuado	Observación no atendida
Proyectos	345	Obra Convenida Concluida Y Cerrada Administrativamente	Obra Concluida = (Obra Cerrada Admva / Obra Comprometida En El Ejercicio)*100	Nombre inadecuado	Observación no atendida
Proyectos	355	Obras Cerradas Administrativamente Y Finiquitadas	Obra Cerrada = (Obra Concluida Y Cerrada Administrativamente / Total De Obras Asociadas Al Proyecto Presupuestal)	Nombre inadecuado	Observación no atendida
Proyectos	913	Pago Total De Afectaciones. Recursos Remanentes.	% De Recursos Aplicados A Afectaciones = (Total De Recursos Aplicados Acumulados / Total De Recursos De Afectaciones De Remanentes Del Proyecto Pptal)*100	Nombre inadecuado	Observación no atendida
Proyectos	817	Porcentaje De Recursos Aplicados En Liberación De Predios	% De Recursos Aplicados En Liberación De Derecho De Vía = ( Total De Recursos Aplicados Acumulados Al Periodo / Total De Recursos Asignados Para La Liberación De Predios )	Nombre inadecuado	Solventado
Proyectos	352	Proyecto Concluido Y Cerrado Administrativamente	Proyecto Concluido = (Proyecto Cerrado Admva / Proyecto Comprometida En El Ejercicio)	Nombre inadecuado	Observación no atendida
Proyectos	910	Proyecto Concluido Y Cerrado Administrativamente	Proyecto Concluido = (Proyecto Cerrado Admva / Proyecto Comprometida En El Ejercicio)	Nombre inadecuado	Observación no atendida
Procesos	195	Atención Al 90% De Las Solicitudes De Instalación De Luminarios Y Postes En Un Plazo Máximo De 8 Días Hábiles.	% De Atención = (Total De Solicitudes De Reposición De Luminarios Y Postes Atendidas / Total De Solicitudes De Reposición De Luminarios Y Postes Requeridos)*100 = 90	Nombre inadecuado	Observación no atendida
Proyectos	314	Atención Al 90% De Las Solicitudes De Instalación De Luminarios Y Postes En Un	% De Atención = (Total De Solicitudes De Reposición De Luminarios Y Postes Atendidas / Total De Solicitudes De Reposición	Nombre inadecuado	Observación no atendida

JHA/ABSH

León



CONTRALORÍA MUNICIPAL

Administración 2015-2018



## Estatus de los ASM señalados por cada Indicador

Tipo	No. Proyecto	Descripción del Indicador al 25 de enero	Fórmula del indicador al 25 de enero	Observación es 3er trimestre	Estatus al 25 de enero
		Plazo Máximo De 8 Días Hábiles.Tes	De Luminarios Y Postes Requeridos)*100 = 90		
Proyectos	314	Operación Al 85 % De Eficiencia De Los Luminarios En Colonias Municipalizadas.	% De Operación De Luminarias En Colonias Municipalizadas = (Total De Luminarias En Operación / Total De Luminarias Censadas)*100 = 85	Nombre inadecuado	Observación no atendida
Procesos	195	Operación Al 85 % De Eficiencia De Los Luminarios En Colonias Municipalizadas.	% De Operación De Luminarias En Colonias Municipalizadas = (Total De Luminarias En Operación / Total De Luminarias Censadas)*100 = 85	Nombre inadecuado	Observación no atendida
Proyectos	327	Cierre Administrativo De Obras En Proceso De Ejecución. Recursos Remanentes, Al Menos El 90% De Ellas	% De Obras Con Cierre Admvo = (Total De Obras Cerradas Acumuladas En El Periodo / Total De Obras Asociadas A Recursos Remanentes Del Proyecto Pptal)*100 = 90	Nombre inadecuado	Observación no atendida
Proyectos	350	Obras Concluidas Y Cerradas Administrativamente	% De Obras Con Cierre Admvo = (Total De Obras Cerradas Acumuladas En El Periodo / Total De Obras Asociadas A Recursos Remanentes Del Proyecto Pptal)*100 = 90	Nombre inadecuado	Observación no atendida
Proyectos	621	Cierre Administrativo De Obras En Proceso De Ejecución. Recursos Remanentes.	% De Obras Con Cierre Admvo = (Total De Obras Cerradas Acumuladas En El Periodo / Total De Obras Asociadas A Recursos Remanentes Del Proyecto Pptal)*100	Nombre inadecuado	Observación no atendida
Proyectos	356	Contratos De Supervisión Cerrados Administrativamente	% De Obras Con Cierre Admvo = (Total De Obras Cerradas Acumuladas En El Periodo / Total De Obras Asociadas A Recursos Remanentes Del Proyecto Pptal)*100 = 70	Nombre inadecuado	Observación no atendida
Proyectos	455	Arroyos Desazolvados	% De Arroyos Limpiados = (Total De Arroyos Limpiados / Total De Arroyos En La Ciudad) *100	Nombre inadecuado	Observación no atendida
Proyectos	353	Cierre Administrativo De Obra Presupuestalmente Asociada	Proyecto Presupuestal Concluido. No Cuenta Ya Con Recursos	Nombre inadecuado	Observación no atendida
Proyectos	354	Obra Cerrada Administrativamente Y Finiquitada	% De Obras Cerradas = (Obra Cerrada Y Finiquitada / Total De Obras Asociadas Al Proyecto)	Nombre inadecuado	Observación no atendida
Proyectos	912	Porcentaje De Obras Cerradas Administrativamente	% De Obras Con Cierre Administrativo = (Total De Obra Cerradas Administrativamente Acumuladas En El Periodo / Total De Obras Asociadas Al Proyecto Presupuestal) * 100	Nombre inadecuado	Solventado
Procesos	195	Bacheo General De Las Vialidades De La Ciudad Para Incrementar La Seguridad De Los Usuarios	Metro Cuadrado = (Total De Metros Cuadrados De Pavimento Reparados Acumulados Al Periodo De Revisión./ Total De Metros Cuadrados De Pavimentos En La Ciudad)*100 = 30	Nombre inadecuado	Observación no atendida

KA  
JHA/ALSH

León



CONTRALORÍA MUNICIPAL

Administración 2015-2018

**Estatus de los ASM señalados por cada Indicador**

Tipo	No. Proyecto	Descripción del Indicador al 25 de enero	Fórmula del indicador al 25 de enero	Observación es 3er trimestre	Estatus al 25 de enero
Procesos	195	Conformación Y Arreglo De Circulaciones Peatonales Y Vehiculares De Vialidades No Pavimentadas	% Incremento En Atención De Vialidades No Pavimentadas = ((Total De Metros Cuadrados Acumulados Atendidos/Total De Metros Cuadrados Acumulados Atendidos En El Año Anterior)-1)*100	Nombre inadecuado	Observación no atendida

Fuente: Dirección de Evaluación del Sistema de Control Interno, con Datos de SISPB

En ese sentido, el **Porcentaje de Indicadores sin Aspectos Susceptibles de Mejora** del ente evaluado, fue del **6%**, cifra inferior al promedio municipal que fue de **69%**.

#### 4.2 Eficacia del Ente Evaluado

La Eficacia mide el grado del cumplimiento de los objetivos establecidos, es decir, dan evidencia sobre el grado en que se están alcanzando los objetivos descritos. Se calcula de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$\text{Porcentaje de Eficacia} = \frac{\text{Metas Alcanzadas}}{\text{Metas Programadas}} \times 100$$

En este sentido, y en seguimiento al avance en el cumplimiento de objetivos y metas planteados por el ente, considerando la información obtenida el 31 de enero del SISPB con corte al 30 de diciembre del 2016, se observó el siguiente comportamiento:

JHA/ASH





Avance en el cumplimiento de objetivos y metas respecto a lo programado



Fuente: Dirección de Evaluación del Sistema de Control Interno, con Datos de SISPBR

Avance en el Logro de Metas y Objetivos por Indicador

Tipo	No. Proyecto	Indicador	Modificado	Alcanzado al 25 de enero. Fuente SISPBR	% Avance 4to trimestre	% de avance Normalizado (1)
Proyectos	353	Cierre Administrativo De Obra Presupuestalmente Asociada	100	0	0%	0%
Proyectos	354	Obra Cerrada Administrativamente Y Finiquitada	3	0	0%	0%
Proyectos	912	Porcentaje De Obras Cerradas Administrativamente	100	0	0%	0%
Proyectos	946	% De Recursos Aplicados	40.00	-	0%	0%
Proyectos	945	% Recursos Aplicados	35.00	-	0%	0%
Proyectos	324	Contratación De Acciones De Mitigación En Materia Ambiental	100.00	-	0%	0%
Proyectos	317	Creación Del Banco De Proyectos	100.00	-	0%	0%
Proyectos	325	Ejecución De Acciones De Mantenimiento Correctivo A Las Vialidades Principales Del Municipio En Por Lo Menos El 70% De Ellas.	100.00	-	0%	0%
Proyectos	902	Sustitución De Luminarias De Alumbrado Público En Ciclovia Blvd. Morelos	100.00	-	0%	0%
Proyectos	351	Conclusión Y Cierre Administrativo De Obras	90.00	34.52	38%	38%

JHA/ALSH

León



CONTRALORÍA MUNICIPAL

Administración 2015-2018

Reporte Final de Avances de metas y objetivos 2016  
 Dirección General de Obra Pública

Avance en el Logro de Metas y Objetivos por Indicador

Tipo	No. Proyecto	Indicador	Modificado	Alcanzado al 25 de enero. Fuente SISPBR	% Avance 4to trimestre	% de avance Normalizado (1)
		Comprometidas Con Recursos Remanentes				
Proyectos	314	Ejecución De Una Acción De Mantenimiento General En Cada Una Las 147 Comunidades Rurales Del Municipio De León Que Cuentan Con Instalaciones De Alumbrado Público.	100.00	39.44	39%	39%
Procesos	195	Ejecución De Una Acción De Mantenimiento General En Cada Una Las 147 Comunidades Rurales Del Municipio De León Que Cuentan Con Instalaciones De Alumbrado Público.	100.00	39.44	39%	39%
Proyectos	311	Ejecución De Ampliaciones A Contratos De Obra En Proceso Derivados De Volúmenes De Obra Excedentes, Conceptos Fuera De Catálogo Y Ajustes De Costos	100.00	47.00	47%	47%
Proyectos	313	Acciones De Mejora De Áreas Públicas, A Través De Obras Por Administración Directa	100.00	58.68	59%	59%
Proyectos	323	Liberación De Derecho De Vía Para La Ejecución De La Obra Pública	100.00	61.17	61%	61%
Proyectos	535	Atender El 95% De Los Reportes De Fallas En Las Instalaciones De A.P. En Un Plazo Máximo De 3 Días Hábiles A Partir De Su Fecha De Recepción En Ésta Dirección. Recibidas Mediante El Programa De Teléfono Ciudadano	95.00	62.79	66%	66%
Proyectos	923	Porcentaje De Recursos Erogados	100.00	66.82	67%	67%
Proyectos	315	Elaboración De Estudios Y Proyectos Para La Gestión Y Ejecución De La Obra Pública	100.00	68.51	69%	69%
Proyectos	314	Ejecución Del Mantenimiento De Los 80 Parques, Plazas Y Jardines Del Municipio De León En Sus Instalaciones De Alumbrado.	100.00	75.93	76%	76%
Procesos	195	Ejecución Del Mantenimiento De Los 80 Parques, Plazas Y Jardines	100.00	75.93	76%	76%

JMA/ALSH

León



CONTRALORIA MUNICIPAL

Administración 2015-2018



## Avance en el Logro de Metas y Objetivos por Indicador

Tipo	No. Proyecto	Indicador	Modificado	Alcanzado al 25 de enero. Fuente SISPB	% Avance 4to trimestre	% de avance Normalizado (1)
		Del Municipio De León En Sus Instalaciones De Alumbrado				
Proyectos	357	Porcentaje De Inversión Comprometida En Contratos De Supervisión	100.00	81.85	82%	82%
Proyectos	314	Atención De Por Lo Menos El 95% De Los Reportes De Fallas En Las Instalaciones De A.P. En Un Plazo Máximo De 3 Días Hábiles A Partir De Su Fecha De Recepción En Ésta Dirección. Recibidas Mediante El Programa De Teléfono Ciudadano	95.00	83.96	88%	88%
Procesos	195	Atención De Por Lo Menos El 95% De Los Reportes De Fallas En Las Instalaciones De A.P. En Un Plazo Máximo De 3 Días Hábiles A Partir De Su Fecha De Recepción En Ésta Dirección. Recibidas Mediante El Programa De Teléfono Ciudadano	95.00	83.96	88%	88%
Proyectos	312	Consecución De Obra Pública De Reconstrucción Y Mejora De Condiciones En La Vía Pública	100.00	89.00	89%	89%
Proyectos	537	Eficeincia De Operación De Acceso Temporal Al Parque Industrial Las Colinas	100.00	89.41	89%	89%
Proyectos	917	Cierre Administrativo De Proyectos En Proceso De Ejecución. Recursos Remanentes.	100.00	96.13	96%	96%
Proyectos	314	Operación Al 95% De Eficiencia De Las Redes De Alumbrado Público En Bulevares.	95.00	93.01	98%	98%
Procesos	195	Operación Al 95% De Eficiencia De Las Redes De Alumbrado Público En Bulevares.	95.00	93.01	98%	98%
Proyectos	617	Cierre Administrativo De Obras En Proceso De Ejecución. Recursos Remanentes.	100.00	98.27	98%	98%
Proyectos	455	Arroyos Desazolvados	0	71.99	100%	100%
Proyectos	916	Cierre Administrativo De Obras En Proceso De	100.00	99.99	100%	100%

JHA/ALSH

León



CONTRALORÍA MUNICIPAL

Administración 2015-2016



Reporte Final de Avances de metas y objetivos 2016

Dirección General de Obra Pública

Avance en el Logro de Metas y Objetivos por Indicador

Tipo	No. Proyecto	Indicador	Modificado	Alcanzado al 25 de enero. Fuente SISPB	% Avance 4to trimestre	% de avance Normalizado (1)
		Ejecución. Recursos Remanentes.				
Proyectos	642	Cierre Administrativo De Obra En Proceso De Ejecución. Recursos Remanentes.	100.00	100.00	100%	100%
Proyectos	647	Cierre Administrativo De Obra En Proceso De Ejecución. Recursos Remanentes.	100.00	100.00	100%	100%
Proyectos	620	Cierre Administrativo De Obras En Proceso De Ejecución. Recursos Remanentes.	100.00	100.00	100%	100%
Proyectos	641	Cierre Administrativo De Obras En Proceso De Ejecución. Recursos Remanentes.	100.00	100.00	100%	100%
Proyectos	643	Cierre Administrativo De Obras En Proceso De Ejecución. Recursos Remanentes.	100.00	100.00	100%	100%
Proyectos	644	Cierre Administrativo De Obras En Proceso De Ejecución. Recursos Remanentes.	100.00	100.00	100%	100%
Proyectos	645	Cierre Administrativo De Obras En Proceso De Ejecución. Recursos Remanentes.	100.00	100.00	100%	100%
Proyectos	646	Cierre Administrativo De Obras En Proceso De Ejecución. Recursos Remanentes.	100.00	100.00	100%	100%
Proyectos	648	Cierre Administrativo De Obras En Proceso De Ejecución. Recursos Remanentes.	100.00	100.00	100%	100%
Proyectos	812	Cierre Administrativo De Obras En Proceso De Ejecución. Recursos Remanentes.	100.00	100.00	100%	100%
Proyectos	813	Cierre Administrativo De Obras En Proceso De Ejecución. Recursos Remanentes.	100.00	100.00	100%	100%
Proyectos	911	Cierre Administrativo De Obras En Proceso De Ejecución. Recursos Remanentes.	100.00	100.00	100%	100%
Proyectos	536	Ejecución De Ampliaciones A Contratos De Obra En Proceso Derivados De Volúmenes De Obra	100.00	100.00	100%	100%

JHA/ASCH

León



CONTRALORÍA MUNICIPAL

Administración 2015-2018

Reporte Final de Avances de metas y objetivos 2016  
Dirección General de Obra Pública

Avance en el Logro de Metas y Objetivos por Indicador

Tipo	No. Proyecto	Indicador	Modificado	Alcanzado al 25 de enero. Fuente SISPB	% Avance 4to trimestre	% de avance Normalizado (1)
		Excedentes, Conceptos Fuera De Catálogo Y Ajustes De Costos				
Proyectos	915	Obra Cerrada Administrativamente	100.00	100.00	100%	100%
Proyectos	346	Obra Concluida Y Cerrada Administrativamente	100.00	100.00	100%	100%
Proyectos	347	Obra Concluida Y Cerrada Administrativamente	100.00	100.00	100%	100%
Proyectos	348	Obra Concluida Y Cerrada Administrativamente	100.00	100.00	100%	100%
Proyectos	349	Obra Concluida Y Cerrada Administrativamente	100.00	100.00	100%	100%
Proyectos	619	Obra Concluida Y Cerrada Administrativamente	100.00	100.00	100%	100%
Proyectos	345	Obra Convenida Concluida Y Cerrada Administrativamente	100.00	100.00	100%	100%
Proyectos	355	Obras Cerradas Administrativamente Y Finiquitadas	100.00	100.00	100%	100%
Proyectos	913	Pago Total De Afectaciones. Recursos Remanentes.	100.00	100.00	100%	100%
Proyectos	817	Porcentaje De Recursos Aplicados En Liberación De Predios	100.00	100.00	100%	100%
Proyectos	352	Proyecto Concluido Y Cerrado Administrativamente	100.00	100.00	100%	100%
Proyectos	910	Proyecto Concluido Y Cerrado Administrativamente	100.00	100.00	100%	100%
Procesos	195	Atención Al 90% De Las Solicitudes De Instalación De Luminarios Y Postes En Un Plazo Mximo De 8 Das Hbiles.	90.00	95.63	106%	100%
Proyectos	314	Atencin Al 90% De Las Solicitudes De Instalacin De Luminarios Y Postes En Un Plazo Mximo De 8 Das Hbiles.Tes	90.00	95.63	106%	100%
Proyectos	314	Operacin Al 85 % De Eficiencia De Los Luminarios En Colonias Municipalizadas.	85.00	94.03	111%	100%
Procesos	195	Operacin Al 85 % De Eficiencia De Los Luminarios En Colonias Municipalizadas.	85.00	94.03	111%	100%
Proyectos	327	Cierre Administrativo De Obras En Proceso De Ejecucin. Recursos	90.00	100.00	111%	100%

JHA/ASH

Len



CONTRALORA MUNICIPAL

Administracin 2015-2018



## Avance en el Logro de Metas y Objetivos por Indicador

Tipo	No. Proyecto	Indicador	Modificado	Alcanzado al 25 de enero. Fuente SISPBR	% Avance 4to trimestre	% de avance Normalizado (1)
		Remanentes, Al Menos El 90% De Ellas				
Proyectos	350	Obras Concluidas Y Cerradas Administrativamente	90.00	100.00	111%	100%
Proyectos	621	Cierre Administrativo De Obras En Proceso De Ejecución. Recursos Remanentes.	80.00	100.00	125%	100%
Proyectos	356	Contratos De Supervisión Cerrados Administrativamente	70.00	100.00	143%	100%
Procesos	195	Bacheo General De Las Vialidades De La Ciudad Para Incrementar La Seguridad De Los Usuarios	30	75022	250073%	100%
Procesos	195	Conformación Y Arreglo De Circulaciones Peatonales Y Vehiculares De Vialidades No Pavimentadas	49.9992	1242505	2485050%	100%
Promedio de Avance					40735%	77%

Fuente: Dirección de Evaluación del Sistema de Control Interno, con Datos de SISPBR

**Nota Metodológica:**

- (1) El porcentaje es un símbolo matemático, que representa una cantidad dada como una fracción en 100 partes iguales, también se le llama comúnmente tanto por ciento, donde por ciento significa «de cada cien unidades. Por lo anterior, y a efecto de poder contar con información estadística confiable, en aquellos indicadores cuyo resultado por fórmula fue superior al estadísticamente permitido, se ajustaron al 100%.

Es decir, considerando los avances registrados en el SISPBR durante el 2016, el ente evaluado presentó un **Porcentaje de Eficacia** (Porcentaje de avance de metas y objetivos) del **77%**, cifra igual al promedio municipal que fue de **77%**.

### 4.3 Economía del Ente Evaluado

La Economía mide la capacidad del ente para administrar, generar o movilizar de manera adecuada los recursos financieros que le fueron autorizados para la ejecución de programas. Mismo que se calcula de acuerdo a la siguiente fórmula:

JHA/ASH

León



CONTRALORÍA  
MUNICIPAL

Administración 2015-2016



$$\text{Porcentaje de Economía} = \frac{\text{Presupuesto Ejercido}}{\text{Presupuesto Modificado}} \times 100$$

Al respecto, con datos extraídos de la Cuenta Pública 2016, publicada en el Portal de Transparencia del municipio de León (Transparencia.leon.gob.mx), se observan los siguientes resultados:

Presupuesto del Ente Evaluado al 31 de Diciembre del 2016



Fuente: Dirección de Evaluación del Sistema de Control Interno, con Datos de la Cuenta Pública 2016 del Municipio de León, Gto

Nota Metodológica Definiciones:

- Gasto Modificado: Se refiere al momento contable que refleja la asignación presupuestaria que resulta de incorporar, en su caso, las adecuaciones presupuestarias al presupuesto aprobado.
- Gasto Comprometido: Es el momento contable que refleja la aprobación por autoridad competente de un acto administrativo, u otro instrumento jurídico que formaliza una relación jurídica con terceros para la adquisición de bienes y servicios o ejecución de obras.
- Gasto Devengado: Es el momento contable que refleja el reconocimiento de una obligación de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios y obras oportunamente contratados; así como de las obligaciones que derivan de tratados, leyes, decretos, resoluciones y sentencias definitivas.
- Gasto Ejercido: Es el momento contable que refleja la emisión de una cuenta por liquidar certificada o documento equivalente debidamente aprobado por la autoridad competente.

Gasto Subejercicio: Resulta de la diferencia entre el Gasto Modificado y el Gasto Ejercido.

De donde se desprende que, para el 31 de diciembre del 2016, el **Porcentaje de Economía** del Ente Evaluado, fue del **63%**, cifra inferior al promedio municipal que para el mismo periodo fue de **80%**.

JIA/ALSN

León



CONTRALORÍA MUNICIPAL

Administración 2015-2018

No obstante, se debe hacer notar que el ente evaluado, para el 31 de diciembre del 2016, presentaba un **33% de su presupuesto comprometido respecto a su modificado.**

#### 4.4 Eficiencia del Ente Evaluado

La eficiencia mide la relación entre el logro de los objetivos del programa y los recursos utilizados para su cumplimiento, para medirla se utiliza el **Índice de Eficiencia**, que se calcula con la siguiente formula:

$$\text{Índice de Eficiencia} = \frac{\text{Porcentaje de Eficacia}}{\text{Porcentaje de Economía}}$$

De tal forma que un ente eficiente, es aquel cuyo Índice de Eficiencia es igual a 1, en tanto que un ente ineficiente es aquel cuyo resultado es igual a cero.

Así, el Índice de Eficiencia del ente evaluado es de:

$$\text{Índice de Eficiencia DGOP} = \frac{0.77}{0.70} = 1.23$$

Resultado superior al promedio municipal de **0.99.**

#### 4.5 Relación Presupuesto por Indicador

Considerando el total del presupuesto modificado asignado al ente evaluado (**852,543,513.88**) y la cantidad de indicadores de resultados existentes, (**68**) se obtiene una relación de **12,537,404.62** de presupuesto modificado por cada indicador generado, cifra superior al promedio municipal de **11,008,952.66.**

JHA/ASH

León



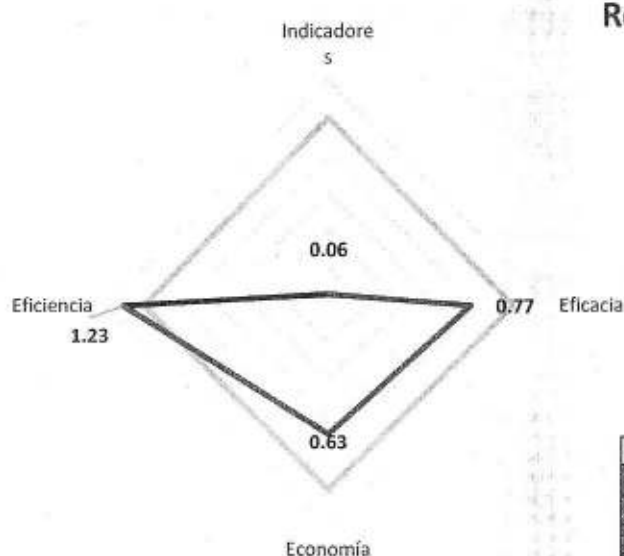
CONTRALORÍA  
MUNICIPAL

Administración 2015-2018

#### 4.6 Conclusiones.

Como resultado de la evaluación realizada, se encontraron diversos Aspectos Susceptibles de Mejora, particularmente en lo relacionado a:

1. Construcción de Indicadores
2. Eficacia del Ente Evaluado y
3. Economía del Ente Evaluado



#### Resultados Generales

Semáforo	Interpretación
Malo	Menor al 30%
Regular	Del 30 a menos del 60%
Bueno	Del 60 al 90%
Excelente	Superior al 90%

Fuente: Dirección de Evaluación del Sistema de Control Interno, con Datos de SISPBR

A continuación se detallan los Aspectos Susceptibles de Mejora encontrados.

##### *i. Construcción de indicadores*

Respecto a la construcción de los indicadores de resultados el ente evaluado no atendió las recomendaciones realizadas por este Órgano de Control mediante los oficios **CM/DSCEGG/657/2016** de fecha 09 de septiembre de 2016, **CM/DESCI/1348/2016** de fecha 16 de noviembre de 2016 y **CM/DESCI/105/2017** de fecha 13 de enero de 2017.

JHA/ALSN

León



CONTRALORÍA  
MUNICIPAL

Administración 2015-2018



Lo anterior, dio como resultado que **64** de los indicadores de resultados planteados terminaran con aspectos susceptibles de mejora tanto en su descripción, como en la fórmula de cálculo planteada.

Por otra parte, es importante considerar que para el ejercicio 2017, los indicadores de resultados planteados deberán de formularse de acuerdo a lo establecido en la Metodología de Marco Lógico, en la que se define a **un indicador "como un instrumento que provee evidencia de una determinada condición o el logro de ciertos resultados de manera cuantificable"**, el cual debe de cumplir con las siguientes características:

- Debe ser una relación entre dos o más variables expresada matemáticamente.
- Debe estar contextualizado al menos geográfica y temporalmente.

Al respecto, los indicadores más utilizados para medir resultados cuantificables son los siguientes:

Indicador	Método de cálculo
Porcentaje	$(\text{variable a}/\text{variable b}) * 100$
Tasa de Variación	$((\text{variable a}/\text{variable b}) - 1) * 100$
Promedio	Total de variable a/Total de variable b
Índice	Índice establecido previa metodología

Nota: los indicadores mencionados no tiene por objetivo acotar el uso de otros indicadores.

Aspectos a considerar al plantear un indicador:

- Elegir indicadores que brinden información relevante sobre la gestión y los procesos del programa.
- Se debe definir el nombre del indicador de tal forma que se exprese con claridad lo que se pretende medir.
- La fórmula o expresión matemática utilizada para el cálculo, debe de coincidir plenamente con la descripción del indicador.

JJA/ALSH

León



CONTRALORÍA  
MUNICIPAL

Administración 2015-2018

- d) Debe evitarse el uso de acrónimos y abreviaciones en la descripción y fórmulas de los indicadores.

Por último, es importante mencionar que de conformidad a su propia descripción, un **Número** no es un indicador, por lo que se deben de considerar las recomendaciones arriba mencionadas a efecto de prevenir observaciones futuras sobre la inadecuada construcción de indicadores de resultados

## *ii. Respetto a la Eficacia*

Considerando la información extraída del SISPBPR con corte al 31 de enero del 2017, en lo referente al avance de metas y objetivos del ente evaluado, se observó un avance promedio general del **77%** para los **68** indicadores de resultados.

De los indicadores analizados, **nueve** cerraron con un avance del **0%** y **cuatro** más con avance inferior al **50%**, en este sentido, se le solicita un informe detallado del porque estos indicadores de resultados presentaron poco avance al termino del ejercicio evaluado, o en su caso, justifique plenamente porque no se registraron los avances en el SISPBPR.

Por otra parte, por definición, no es posible que existan indicadores cuyo avance sea superior al **100%**, lo cual es resultado de una sub estimación o falta de ajuste en las metas planteadas, lo que da como resultado avances estadísticamente incorrectos. Por ello, es necesario que el ente fije metas asequibles y creíbles de conformidad a su comportamiento histórico, y en el caso de que por razones extraordinarias la operatividad permita sobrepasar las metas planteadas, se lleven a cabo los ajustes pertinentes a fin de que se genere información estadística confiable.

Por último, es importante recordar que las metas y objetivos planteados por el ente, deben de estar alineados a lo planteado en el Programa de Gobierno 2015 - 2018, a la misión y visión del ente y los resultados deben ser publicados y puestos a disposición de la población, en cumplimiento al

JHA/ALBN

León



CONTRALORÍA  
MUNICIPAL

Administración 2015-2018

principio de Máxima Publicidad dispuesto en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

### **iii. Respetto a la Economía**

El ente evaluado presentó un **Porcentaje de Economía** inferior al promedio municipal, lo que al 31 de diciembre representaba un subejercicio del **37%** respecto al presupuesto modificado; sin embargo, también se debe considerar que a esa fecha un alto porcentaje del recurso sin ejercer está **comprometido**, por lo que el ente evaluado deberá tomar las medidas pertinentes a fin de que el recurso sea ejercido en tiempo y forma, aportando a este órgano de control evidencia suficiente y competente al respecto.

Se hace saber al ejecutor del gasto, que el presente y subsecuentes ejercicios fiscales, la base de evaluación para medir la economía del manejo de los recursos públicos, será considerada el momento contable denominado "Ejercido", comparado este contra el momento presupuestal denominado "Modificado", ambos en un ejercicio comprendido entre el 1ro de enero y el 31 de diciembre de cada ejercicio fiscal. (Año natural).

### **iv. Respetto a la Eficiencia**

El **Índice de Eficiencia** del ente evaluado, es superior al promedio municipal, es decir, el logro de metas fue superior al ejercicio presupuestal, lo que literalmente puede interpretarse como el logro de metas con un menor presupuesto que el solicitado.

Por este motivo, es importante recordar la importancia de mantener periódicamente actualizado el registro de los avances en el logro de metas y objetivos, así como realizar las adecuaciones presupuestales y programáticas justificadas por el ejecutor del gasto y validadas por la Tesorería Municipal, que permitan al ente evitar los subejercicios presupuestales, dando oportunidad a la reasignación del presupuesto a programas y/o proyectos que así lo requieran y beneficien a la ciudadanía.

JHA/ALSH

León



CONTRALORÍA  
MUNICIPAL

Administración 2015-2018



Lo anterior, siendo el principal propósito de un Modelo de Gestión para Resultados, de conformidad con los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 54 la Ley General de Contabilidad Gubernamental y 7 de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado de Guanajuato.

**v. Respeto a la Relación Presupuesto por Indicador**

Es importante que se generen la cantidad de indicadores adecuados, que permitan informar oportunamente a la ciudadanía sobre el uso de los recursos públicos asignados al ente; propiciando una mayor transparencia y rendición de cuentas.

**vi. Respeto a la Transversalidad**

El Programa de Gobierno está estructurado en 5 grandes ejes, definiendo para cada uno de ellos objetivos y metas, diseñados para enfrentar los retos de corto plazo y sentar las bases para atender los retos de mediano y largo plazo del municipio de León.

Para alcanzarlos, es necesaria la implementación de una gestión con procesos transversales, lo que requiere que los procesos de la entidad se definan de forma holística (integral), es decir, el proceso debe de abarcar todas las áreas de la organización que participan en la consecución del bien o servicio final, y no como un conjunto de tareas individuales.

Por lo anterior, es recomendable que se diseñen e implementen procesos transversales tomando como base los programas presupuestarios (generados bajo la metodología del marco lógico), que permitan eficientar el logro de los objetivos y metas institucionales, para con ello lograr los Fines y Propósitos planteados en el **Programa de Gobierno 2015 - 2018**.

JHA/ALSH

León



CONTRALORÍA  
MUNICIPAL

Administración 2015-2018

## 5. Seguimiento

El Programa de Gobierno Municipal León 2015 - 2018 establece como parte del objetivo 5.3 el "León Transparente" la implementación del programa "Programa *"León, gobierno abierto y transparente"*, evaluación, seguimiento y gestión de resultados del programa de gobierno" del cual se desprende la acción de "Realizar evaluaciones permanentes al cumplimiento de las metas planteadas y verificar el logro de sus objetivos".

Por ello, y en el ejercicio de sus atribuciones la Contraloría Municipal, implementa las acciones de "**Evaluación de Construcción de Indicadores**" y "**Evaluación de la Eficacia, Economía y Eficiencia en el logro de objetivos y metas**", ambas consideradas como parte de las evaluaciones al desempeño, orientadas a identificar los aspectos susceptibles de mejora de las dependencias y entidades de la administración pública municipal que contribuyan a impulsar una verdadera Gestión para Resultados (GpR).

La evaluación en la gestión pública implica proporcionar información acerca del desempeño de los programas presupuestarios de las dependencias centralizadas, paramunicipales y organismos autónomos, para identificar las diferencias entre el desempeño real y el esperado, así como su aportación para resolver los problemas que aquejan a la sociedad. Con lo anterior, se obtienen las herramientas e instrumentos necesarios para la mejora continua del quehacer público, obteniendo como resultado una adecuada asignación y aplicación de los recursos, creando el valor público por parte del gobierno.

El Sistema de Evaluación del Desempeño Municipal, es una de las herramientas que se utiliza para mejorar el funcionamiento de la administración y las políticas públicas. Su finalidad es realizar el seguimiento y evaluación de los programas presupuestarios del municipio, para otorgar información fundamental en la determinación del impacto que tienen los recursos públicos en el beneficio social.

JHA/ALSH

León



CONTRALORÍA  
MUNICIPAL

Administración 2015-2018

Así pues, esta medición de la evaluación del desempeño tiene dos aspectos principales:

- o El proceso de toma de decisiones, que es la evaluación que apoya a la reestructuración de problemas y a la formulación de nuevos programas o la reformulación en su caso, de aquellos que no estén cumpliendo sus objetivos, y
- o El aprendizaje organizacional, es la retroalimentación a los responsables de los programas presupuestarios con información sobre lo que se hace, cómo se está haciendo, si se está respondiendo a los beneficiarios y qué variables externas están incidiendo en el programa.

Sin otro particular, agradezco las atenciones al presente

**Atentamente**

**León, Guanajuato a 28 de marzo de 2017**

**El trabajo todo lo vence**

**“2017 Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos”**

  
**C.P. Martín Millán Soberanes**

**Director de Evaluación del Sistema de Control Interno**

  
JJA/ALSH

**León** 

**CONTRALORÍA  
MUNICIPAL**

Administración 2015-2018